



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR DE BERNUY

Don Rafael Machín Arroyo, Alcalde-Presidente de la EATIM de Bernuy, hace saber:

Que esta Corporación Municipal en Junta Vecinal, y en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, aprobó inicialmente el expediente (NºE: 2/2022): ESCUDO Y BANDERA OFICIAL DE LA EATIM BERNUY, adoptado por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, en virtud del artículo 47.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

El referido expediente queda expuesto al público en la Secretaría General de esta EATIM por plazo de veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente edicto, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bernuy, 22 de febrero de 2022.–El Alcalde, Rafael Machín Arroyo.

N.º I.-813